

17/08/2015

## **Fiscalía presentó acusación contra imputados por crimen de reportero en Los Ángeles**

El fiscal Juan Carlos Vargas presentó la acusación contra los cinco imputados por el robo con homicidio que afectó a Ángelo Quezada, quien se desempeñaba como reportero del diario La Tribuna de Los Ángeles, y fue muerto en la madrugada del 19 de agosto de 2014 en la vía pública en calle Mendoza de la capital de la Provincia de Bío Bío.



En el escrito ingresado al Juzgado de Garantía de la mencionada ciudad, el persecutor penal describe los hechos en los que participaron los individuos y que dan cuenta, en primer término, de un robo de un vehículo y, posteriormente, del asesinato que afectó a la víctima de 45 años de edad.

El fiscal Vargas solicita por el robo con homicidio la pena de 20 años de presidio para Daniel Sandoval; 15 años y 1 día para Bryan Ruiz; 7 años de internación en régimen cerrado para D.V.; 10 años para T.S., y 5 años para el menor J.B..

Para los dos últimos la acusación también considera la sustracción del automóvil, al igual que para el adulto Bryan Ruiz, a quien se le agrega 3 años y 1 día de presidio por ese hecho ilícito, que marcó el inicio del recorrido que los imputados realizaron aquella noche, y que finalizó con el robo y la muerte que afectó a Ángelo Quezada.

El fiscal Juan Carlos Vargas comentó que las penas solicitadas "son las que en derecho corresponden, considerando la gravedad de los ilícitos cometidos por los imputados y, además, que uno de ellos ya registraba una condena anterior".

El Juzgado de Garantía de Los Ángeles programó para el 8 de septiembre, a las 11:55 horas, la audiencia de preparación del juicio oral, en la que tanto la Fiscalía, como las defensas de los imputados, informarán al tribunal sobre las pruebas y testigos que pretenden presentar en el juicio que debe realizarse en los próximos meses.